2024 -11 -25 **1,198,698,826.00**

CONSTRUCTORA PAIS SAS

MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE

GOBERNACION DE BOYACA

CALLE 20 No. 9-90
NIT. 891800498-1
TUNJA
Fecha : 25/11/2024

COMPROBANTE DE EGRESO Nº **23296**

Beneficiario: 901063647 - CONSTRUCTORA PAIS SAS

Concepto : 1 PAGO ACTA PARCIAL 1 CONTRATO 002 DE 2023 PERIODO:25/08/2023 AL 24/08/2024-CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION SOBRE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL AFECTADA POR TEMPORADA DE LLUVIAS PROVINCIA DE OCCIDENTE DEPARTAMENTO DE BOYACA-FI:25/08/23 FT: 31/12/23, VALOR CONTRATO $1.522.157.240-PLAZO DE EJECUCION-CINCO (05) MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO Y/O HASTA EL 100% DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN-FORMA DE PAGO FORMA DE PAGO. El Departamento, cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: a) El treinta por ciento (30%) del valor del contrato, en calidad de anticipo, previoperfeccionamiento del mismo. b)El sesenta por ciento (60%) se cancelará de acuerdo a las actas de recibo parcial de las obras aprobadas por el supervisor delegado y con Vo.Bo del director de desarrollo de la infraestructura vial, que correspondan al valor que resulte de multiplicar las cantidades de obras ejecutadas por los precios unitarios pactados. c) El diez (10%) restante, correspondiente al último pago, que se efectuará una vez el contratista cumpla con los requisitos para la liquidación.SUPERVISOR: OSCAR DAVID AVENDAÑO SECTORIAL:INFRAESTRUCTURA -FACTURA ELECTRONICA FVCP-274 DE 2024 ADICIONAL EN PLAZO No. 01 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 002 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y CONSTRUCTORA PAÍS -ADICIONAL EN PLAZO No. 02 -MODIFICATORIO No. 02 CLÁUSULA PRIMERA. -MODIFICAR: la forma de pago del Contrato de Obra Pública No. 002 DE 2023, contenidaen la cláusula quinta, la cual quedará así: Cláusula 5. – FORMA DE PAGO. ElDepartamento, cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: ElDepartamento, cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: a) Elnoventa por ciento (90%) se cancelará de acuerdo a las actas de recibo parcial de lasobras aprobadas por el supervisor delegado yconVo.Bo del director de desarrollo de lanfraestructura vial, que correspondan al valor que resulte de multiplicar las cantidades deobras ejecutadas por los precios unitariospactados.b)El diez (10%) restante,correspondiente al último pago, que se efectuará una vez el contratista cumpla con losrequisitos para la liquidación -MODIFICATORIO No. 03 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 002 DE 2023O. – MODIFICAR, las cantidades de obra definidas en la cláusula -MODIFICATORIO No. 04.

Valor Egreso: 1,198,698,826.00 **Orden:** 18918

Banco: BANCOLOMBIA **Cuenta Nº :** 258000003-88

CUENTAS CONTABLES

COD. CUENTA	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
111005010716	Bancolombia 25800000388 Dpto Boyacá / Subcuenta Manejo de Desastres	0.00	1,198,698,826.00
2401020106	Proy / Inv - Obra Pública	1,198,698,826.00	0.00
	TOTALES	**1,198,698,826.00**	**1,198,698,826.00**

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE
08 - 2.3.45.3.1000.6 - 1001	CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION SOBRE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL AFECT

Elaboro: ALEXANDRA

DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN No.18918

Descripción	%	Valor Base		Valor
Descuentos y otros recargos				
AC/SOBRETASA BOMBERIL	-0,50	1,369,941,516.00		-6.849.708,00
AC/ ESTAMPILLA PRODESARROLLO	-1,50	1,369,941,516.00		-20.549.123,00
AC / CONTRIIBUCION ESPECIAL 5% FOVI	-5,00	1,369,941,516.00		-68.497.076,00
AC/RETENCION EN LA FUENTE 2% OBRA DECRETO 2418/13	-2,00	1,369,941,516.00		-27.398.830,00
AC/ TASA PRO DEPORTE Y RECREACION ORDENANZA 13/20 2.5%	-2,50	1,369,941,516.00		-34.248.538,00
AC/ ESTAMPILLA PROELECTRIFICACIÓN RURAL ORD 26/2020	-1,00	1,369,941,516.00		-13.699.415,00
			-$	**171,242,690.00**
		VALOR NETO	**S**	**1.198.698.826,00**

ELABORADO POR

LUZ YADIRA QUIJANO PLAZAS
Tesorera General del Departamento

ANEXO COMPROBANTE DE EGRESO Nº 23,296

No Nit	Beneficiario	Valor Neto Cheque Girado	Información bancaria beneficiario			Firma
			Cuenta	Tipo Cuenta	Entidad Bancaria	
901063647	CONSTRUCTORA PAIS SAS	1,198,698,826.00		Corriente		
	TOTAL	**1,198,698,826.00**				

Convenciones - * REP => Cheque Anulado Por Reposición

Elaboro: ALEXANDRA

23296

GOBERNACION DE BOYACA

NIT. 891800498-1

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2024 **Orden de Pago No. 18918**

Lugar y Fecha: TUNJA 20-nov.-2024
Tipo de Orden: AC/ PARCIAL CONTRATO/OBRA/PUBLICA
Pagado a: CONSTRUCTORA PAIS SAS **Nit/C.C. :** 901063647 3 Régimen Comun
Documento_: DEUDA PUBLICA 2/23

Facturas:

Concepto: I PAGO ACTA PARCIAL 1 CONTRATO 002 DE 2023 PERIODO:25/08/2023 AL 24/08/2024-CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION SOBRE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL AFECTADA POR TEMPORADA DE LLUVIAS PROVINCIA DE OCCIDENTE DEPARTAMENTO DE BOYACA-FI:25/08/23 FT: 31/12/23, VALOR CONTRATO $1.522.157.240-PLAZO DE EJECUCION-CINCO (05) MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO Y/O HASTA EL 100% DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN-FORMA DE PAGO FORMA DE PAGO. El Departamento, cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: a) El treinta por ciento (30%) del valor del contrato, en calidad de anticipo, previoperfeccionamiento del mismo. b)El sesenta por ciento (60%) se cancelará de acuerdo a las actas de recibo parcial de las obras aprobadas por el supervisor delegado y con Vo.Bo del director de desarrollo de la infraestructura vial, que correspondan al valor que resulte de multiplicar las cantidades de obras ejecutadas por los precios unitarios pactados. c) El diez (10%) restante, correspondiente al último pago, que se efectuará una vez el contratista cumpla con los requisitos para la liquidación.SUPERVISOR: OSCAR DAVID AVENDAÑO SECTORIAL:INFRAESTRUCTURA -FACTURA ELECTRONICA FVCP-274 DE 2024 ADICIONAL EN PLAZO No. 01 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 002 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y CONSTRUCTORA PAÍS -ADICIONAL EN PLAZO No. 02 -MODIFICATORIO No. 02 CLÁUSULA PRIMERA. -MODIFICAR: la forma de pago del Contrato de Obra Pública No. 002 DE 2023, contenidaen la cláusula quinta, la cual quedará así: Cláusula 5. – FORMA DE PAGO. ElDepartamento, cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: ElDepartamento, cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: a) Elnoventa por ciento (90%) se cancelará de acuerdo a las actas de recibo parcial de lasobras aprobadas por el supervisor delegado yconVo.Bo del director de desarrollo de lanfraestructura vial, que correspondan al valor que resulte de multiplicar las cantidades deobras ejecutadas por los precios unitariospactados.b)El diez (10%) restante,correspondiente al último pago, que se efectuará una vez el contratista cumpla con losrequisitos para la liquidación -MODIFICATORIO No. 03 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 002 DE 2023O. – MODIFICAR, las cantidades de obra definidas en la cláusula -MODIFICATORIO No. 04.

Programa:

Registro Presupuestal: **9** Vigencia Registro: **2023** DEUDA PUBLICA : 2/23

Detalle Orden

Imputación Presupuestal	Valor
08 - 2.3.45.3.1000.6 - 1001	1.369.941.516,00
	$ 1.369.941.516,00

Detalle Liquidación

Descripción	%	V. Base	Valor
Descuentos y otros recargos			
AC/SOBRETASA BOMBERIL	-0,500	1,369,941,516.00	-6.849.708,00
AC/ ESTAMPILLA PRODESARROLL	-1,500	1,369,941,516.00	-20.549.123,00
AC / CONTRIIBUCION ESPECIAL 5	-5,000	1,369,941,516.00	-68.497.076,00
AC/RETENCION EN LA FUENTE 2	-2,000	1,369,941,516.00	-27.398.830,00
AC/ TASA PRO DEPORTE Y RECRE	-2,500	1,369,941,516.00	-34.248.538,00
AC/ ESTAMPILLA PROELECTRIFIC	-1,000	1,369,941,516.00	-13.699.415,00
			$-171.242.690,00

$ 1.198.698.826,00

Afectación Contable

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
2401020106	0.00	1.198.698.826.00	Proy / Inv - Obra Pública
2407030105	0.00	6.849.708.00	Sobretasa Bomberil
2407030106	0.00	34.248.538.00	Tasa Pro Deporte y Recreacion Ordenanza 13/20 2.5%
2407220103	0.00	20.549.123.00	Estampilla Pro-Desarrollo
2407220104	0.00	13.699.415.00	Estampilla Pro-Electrificación Rural
2407900101	0.00	68.497.076.00	Fondo De Seguridad y Vigilancia
24362601	0.00	27.398.830.00	Contratos de Construcción / Sector Central
5111740123	1.369.941.516.00	0.00	Sector Prevención y Atención de Desastres
	1.369.941.516,00	1.369.941.516,00	

GOBERNACION DE BOYACA

NIT. 891800498-1

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal **2024** **Orden de Pago No.** **18918**

SANDRA MARCELA VILLEGAS CASTELBLANCO
Secretaría de Hacienda

DIANA MARCELA GARCIA GOMEZ
Subdirección Central de Cuentas

CARLOS IVAN LOPEZ CARDENAS
Subdirección de Contabilidad

REVISADO POR
Subdirección Central de Cuentas

PRO-DESARROLLO
Gobernación de Boyacá
Orgullo de América
119114

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: DEPTO DE BOY/ SEC. SA
NIT: 891800498
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: 1CONTRATO002DE2023
Secuencia: ae
Número de cuenta a debitar: 25800000388

Fecha: 27-11-2024 **Hora:** 15:07:35
Fecha de Generación: 27-11-2024

Fecha de envío del pago: 26-11-2024
Fecha para Procesar el pago: 26-11-2024

Impreso por: CA1049607173

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $1,198,698,826.00	**Valor Registros Procesados:** $1,198,698,826.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000021003552057	Corriente	9010636473	CONSTRUCTORA PAIS	1,198,698,826.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	26-11-2024